



### CÉDULA DE NOTIFICACIÓN

En la ciudad de Chihuahua, Chihuahua, siendo las trece horas con treinta minutos del seis de noviembre de dos mil diecisiete, el suscrito hago del conocimiento público que en el expediente identificado con la clave **JDC-18/2017** del índice de este Tribunal, formulado con motivo del juicio para la protección de los derecho político electorales del ciudadano, promovido por Carlos Alberto Morales Medina, en su carácter de encargado del despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral, en contra del *acuerdo del Consejo Estatal Del Instituto Estatal Electoral, tomado durante la Novena Sesión Extraordinaria; así mismo en contra de la constitucionalidad del artículo 24, numeral 1, incisos c) y d) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral*; se dictó en esta fecha el acuerdo siguiente:

**Chihuahua, Chihuahua; seis de noviembre de dos mil diecisiete.**

*Vista la constancia y cuenta que remite el Secretario General al Magistrado Presidente de este Tribunal, de las cuales se advierte el informe circunstanciado relativo al medio de impugnación promovido por Carlos Alberto Morales Medina, en su carácter de encargado del despacho de la Dirección Jurídica del Instituto Estatal Electoral, en contra del acuerdo del Consejo Estatal Del Instituto Estatal Electoral, tomado durante la Novena Sesión Extraordinaria; así mismo en contra de la constitucionalidad del artículo 24, numeral 1, incisos c) y d) del Reglamento de Elecciones del Instituto Nacional Electoral, con fundamento en los artículos 295, numeral 1, inciso a), numeral 3, inciso b) y 299, numeral 2, inciso u), de la Ley Electoral del Estado de Chihuahua; así como 96, numeral 1, fracción II, 97 y 102 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral, se*

#### **ACUERDA:**

**PRIMERO.** *Fórmese expediente y regístrese con la clave **JDC-18/2017** en el Libro de Gobierno de este órgano jurisdiccional.*

**SEGUNDO.** *Por razón de orden alfabético se turna el expediente en que se actúa al magistrado **Jacques Adrián Jáquez Flores** para la sustanciación y resolución del mismo.*

**NOTIFÍQUESE** conforme a Derecho corresponda.

*Así lo acordó y firma el magistrado presidente **Víctor Yuri Zapata Leos**, ante el secretario general **Eliazer Flores Jordán**, con quien actúa y da fe. **DOY FE. Rúbricas.***

Lo que se hace del conocimiento público, en vía de notificación mediante la fijación en los estrados de la presente cédula y en cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 336, incisos 1) y 2), y 339 de la Ley Electoral del Estado y 132 del Reglamento Interior del Tribunal Estatal Electoral. **Conste.**

**Lic. Eliazer Flores Jordán**  
Secretario General